

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x	
Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
<p>Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en contra de servidores públicos. Este trámite se inicia cuando un ciudadano considera que han sido vulnerados sus derechos y podrá presentar una queja en contra de cualquier servidor público, cuando exista la presunción de que le han violentado sus derechos.</p>				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 1 y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5 y 16 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 147 K Fracciones IX y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 220 del Bando Municipal 2026 de Jocotitlán.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER	Queja	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y relata los hechos, bajo los cuales considera que se han vulnerado sus derechos humanos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
2. Únicamente registrarse en el libro de asistencia.	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el Servicio 2. Registrarse en el libro de Asistencia 3. Expresar el motivo de su queja 4. Análisis si procede la queja o no 5. Si procede, realizar el llenado del formato de queja 6. Canalización y envío a la CODHEM y a la Visitaduría General de Atlacomulco 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 (una) Hora			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
1 (una) Hora			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se presume que existió la violación a derechos humanos, se inicia la queja y se remite a la Comisión de Derechos Humanos del Estado y a la Visitaduría General con sede en Atlacomulco, para ello es indispensable que el usuario proporcione el nombre completo y cargo del servidor público que violó sus derechos.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Fabiola Viridiana Palma Castro	
DOMICILIO			
CALLE	Pedro Laguna, Oficinas Administrativas Primer Piso		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Jocotitlán
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	161 1706	Directo	derechoshumanos@jocotitlan.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Aquí puedo presentar o levantar una queja?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea contra algún servidor público		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo sé si mi queja procede?		
RESPUESTA:	Es la Comisión de Derechos Humanos del Estado quien determina si procede o no.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Necesito algún documento para presentar mi queja?		
RESPUESTA:	No se requiere ningún documento ya que se realiza el trámite a cualquier ciudadano sin importar su procedencia.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			



Gobierno del
Estado de
México



Actualización año 2026

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lidya Rodríguez Hernández</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Fabiola Viridiana Palma Castro</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 /03 /2026.</p>
---	---	---